

**INFORME DEL COMISARIO  
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE  
TREONES S.A.**

Hemos revisado los adjuntos estados de situación ~~financiero~~ de **COMERCIAL TREONES S.A.** al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes ~~estados de~~ resultados por el año terminado a esa fecha.

La preparación de los Estados Financieros es de ~~responsabilidad~~ de la Gerencia General

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una ~~opinión de~~ esos Estados Financieros con base a requisitos que hemos cumplido, según resolución ~~Ma. 90-1-5-3~~ de la Superintendencia de Compañías.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con ~~normas de Auditoria~~ generalmente aceptadas, las mismas requieren que se planifique con el fin de ~~obtener un grado~~ razonable de seguridad de que los Estados Financieros no contienen errores ~~significativos~~.

En el desarrollo de nuestras funciones, hemos ~~considerado en~~ todas las atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios en el Art. 321 de la ley ~~de compañías~~ y verificado en su cumplimiento.

Debemos dejar constancia de la buena ~~colaboración recibida~~ por parte de la administración, funcionarios y personal de **COMERCIAL TREONES S.A.** en el desarrollo de nuestro trabajo

Como parte de nuestro examen, hemos verificado ~~el cumplimiento~~ por parte de la administración, de normas legales estatutarias y reglamentarias ~~así como~~ resoluciones de la Junta General del Directorio, la correspondencia, libro de actas de ~~Junta General~~ y Directorio, comprobantes y libros contables, también fueron revisados por ~~nosotros~~ y constatados que son manejados adecuadamente de conformidad con las ~~disposiciones~~ legales vigentes, hemos realizado inspección de todos los bienes de propiedad de la ~~Empresa~~.

La contabilidad se la lleva bajo un sistema de ~~computación~~, existe un programa de contabilidad el cual alimenta produce los libros mayores, auxiliares y ~~estados~~ financieros, por el cual las cifras presentadas son reales estos se preparan de ~~acuerdo a las~~ normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías y con ~~principios de~~ contabilidad generalmente aceptados

En nuestra opinión de los Estados Financieros ~~antes mencionados~~ presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera ~~de la empresa~~ al 31 de diciembre del 2018 y merece nuestra absoluta confiabilidad.

Atentamente,



Comisario  
Ing. Gabriela Cabezas  
RUC: 0927283218001